



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** 47893- 2023 RESOLUCIÓN DECANAL PASE

---

VISTO

El expediente EX-2023-00047893- -UNC-ME#FAUD, por el que el agente Mariano ECHEVERRÍA, actual titular de un cargo 7 Dec. 366/06, solicita el pase del Área Mantenimiento , Producción y Servicios Generales, para cumplir funciones en el Área Enseñanza con su actual cargo de revista;

Y CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la conformidad de la Directora del Área Enseñanza para realizar el cambio solicitado,

Que este Decanato acuerda con esta modificación en la Planta Nodocente, la cual tendrá efecto a partir de la fecha,

Por todo ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer a partir de la fecha, el pase transitorio del agente Mariano ECHEVERRÍA (LEGAJO N° 53615), con su actual cargo de revista, Categoría 7 Dec. 366/06, del Área Mantenimiento, Producción y Servicios Generales al Área Enseñanza de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría General, Area Mantenimiento, Producción y Servicios Generales y Área Enseñanza, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo. Notificar a las personas correspondientes, dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/SL

